Ituango, 02 de febrero del 2026

Señor(a)
MARIELL RAMIREZ QUINTERO
Gerente Hospital San Juan de Dios.
Ituango Antioquia

Asunto. Propuesta

PRESENTACIÓN PROPUESTA

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÈDICO, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 0711 DE 2025 " PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD", A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL EN ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, EN LOS MICRO TERRITORIOS DE LAS ZONAS URBANAS Y/O RURALES ESTIPULADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO O DONDE LE SEA ASIGNADO DE COMPETENCIA DEL MISMO HOSPITAL, Y LAS DEMÁS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS ACORDE CON SU PERFIL LABORAL"**

1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo la invitación recibida, presento propuesta técnico económica, para su revisión y aprobación.

2. ALCANCE

En desarrollo del objeto contractual, me comprometo a: **1).** Obrar con diligencia en los asuntos a ella encomendados. **2).** Realizar el servicio solicitado en forma idónea, oportuna y con calidad. **3).** El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de los servicios, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista, y responderá por ellos, autorizando que su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados, en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. **4).** Cumplir a satisfacción con nel objeto y las actividades contratadas. **5).** Asumir los costos por concepto de alojamiento, alimentación, impuestos nacionales y locales, y pagos al Sistema de Seguridad Social, en pensiones, salud y riesgos profesionales. **6).** Usar los elementos de protección personal correspondientes. **7).** No presentarse en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas para cumplir con sus actividades. **8).** Brindar un buen trato a los usuarios internos y externos de la ESE. **9).** Cumplir estrictamente todas las normas legales nacionales y locales, expedidas con el objeto de prevención y contención del contagio del virus Covid-19. **10).** Recibir amablemente las auditorias que se realicen en cumplimiento de sus obligaciones. **11).** Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida. **12).** Como Contratista de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango, siento esta una Entidad Pública, representa determinados valores, deberá tener un comportamiento ajustado, así como darles el debido respeto a los elementos contractuales (como el uniforme), teniendo un debido respeto por los espacios físicos de la Institución y los elementos de propiedad de esta. **13).** Planear y ejecutar las actividades programadas así: **a.** Brindar atención de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). **b.** Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en la salud pública. **c.** Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la en la atención en salud. **d.** Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma, y adopción de

prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno. **e.** Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades. **F.** Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección social para tal fin. **g.** Realizar las atenciones por ciclo de vida del programa de promoción y mantenimiento de la salud. **h.** Realizar búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de promoción y mantenimiento que cuenta la ESE, tales como: riesgo cardiovascular, gestantes, crecimiento y desarrollo, joven sano, adulto sano, vejez y garantizar la atención equipo básico de atención en salud. **i.** Realizar la lectura de los exámenes de laboratorio y el ordenamiento de los usuarios que realicen atenciones de acuerdo a la necesidad del mismo. Realizar el reporte al sistema de epidemiología que aplique de acuerdo a la naturalidad del caso. **k.** Participar en las acciones de Desarrollo del Talento Humano (formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional), de la estrategia de calidad. **l.** Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención. **m.** Registrar en la historia clínica todas las atenciones prestadas según su perfil profesional. **n.** Requerir de manera oportuna los documentos y/o información base para el cumplimiento del objeto contractual. Atender los requerimientos que imparta la supervisión del contrato orientados a su cabal ejecución y asistir a las reuniones que sea convocado. **p.** Informa oportunamente sobre cualquier obstáculo o dificultad que se le presente en la ejecución del contrato. **q.** Asumir los impuestos y deducciones que genere el presente contrato. **r.** Asistir a la ESE cuando sea requerido, a fin de atender directamente asuntos relacionados con el objeto contractual. **s.** Garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud y pensiones) realizando los aportes que legalmente corresponda, de lo cual deberá acompañar constancia de pago de manera mensual, con el informe de actividades respectivo. **t.** Al finalizar la vigencia del presente contrato realizar acta de entrega con todos los procesos que se manejan en el área y entregar el formato de paz y salvo firmado por todas las dependencias que tengan incidencia en la ejecución de sus actividades contractuales. **u.** Y en general, todas las relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto contractual. **v.** Deberá estar disponible cuando suenen las alertas Institucionales. **w.** Las demás que se deriven de la naturaleza contractual.

3. **PLAZO**: SESENTA (60) DÍAS

4. **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango, dispone de un presupuesto oficial estimado de VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L ($26.033.000). Ahora bien, los pagos al contratista se efectuarán en 4 periodos contractuales, 1 primer pago por DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.200.000), 2 pagos siguientes cada uno por una valor de ONCE MILLONES DE PESOS M/L ($11.000.000), y un último pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($1.833.333). Ahora bien, para efectos fiscales y legales el valor pactado se cancelará por periodo vencido, toda previa entrega de informes de actividades, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia y acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

1. Manifiesto aceptar las condiciones técnicas, económicas y legales contempladas en la invitación.

Atentamente,

MARIA PAULA BERRIO JULIO
Cédula de Ciudadanía N°. 1.102.876.040 expedida en Sincelejo